LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD HIDRÁULICA CON SUS ACCESORIOS" ID 354.482

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 **días del mes de Diciembre del 2018**, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 1131/2018, Resolución del Directorio N° 2 de fecha 22 de Noviembre del 2018, por las personas designadas o facultadas en su Artículo tercero, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD HIDRÁULICA CON SUS ACCESORIOS" ID 354.482,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	22 - Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte.-
NUMERO DEL PAC:	354.482.-
VALOR PREVISTO PARA EL LLAMADO:	Gs. 800.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	Adquisición de Unidad hidráulica con sus accesorios.-
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitación por Concurso de Ofertas.-
PLURIANUALIDAD:	No.-
FORMA DE ADJUDICACION:	Por el Total.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	30.-
ACTA N° 1131/18, RES. N° 2, de fecha 22/11/18	Por la cual se aprueban la inclusión del PAC y el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 36/2018 Adquisición de Unidad Hidráulica con sus Accesorios.-

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Miguel A. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Ofertas fue realizado a las 09:30 hs. del día 10/12/18, ocasión en la que se labró el **Acta UOC N° 98/2018** estando presentes en representación de la Convocante las siguientes personas, por la Unidad Operativa de Contrataciones: la Abg. Jessica Irala y por la sindicatura el Lic. Cesar Franco, quienes representaron en forma conjunta a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. en dicho Acto. Seguidamente se dio inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD HIDRÁULICA CON SUS ACCESORIOS" ID 354.482
1	*PROYEC S.A.E.*	*Gs. 773.541.000.-*

Total general de la oferta: 773.541.000 (guaraníes setecientos setenta y tres millones quinientos cuarenta y un mil).-

Conclusión del punto 2.: *Referente al punto mencionado, éste Comité de Evaluación procedió conforme lo establece el Art. 58° - Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta...", y el Art. 60° – Análisis, ambos del Decreto N° 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"; analizando únicamente los lotes que fueron cotizados en su oferta, (1, 2) respectivamente.-*

3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de las ofertas fueron llevados adelante de conformidad a lo establecido en los Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*; como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero).

Para el análisis inicial, este Comité procedió lo que dicta el **Art. 61° - Método de Evaluación** del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, en este caso, la única oferta a ser analizada será la siguiente:

3.1. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

En este apartado exponemos el cuadro comparativo de precios haciendo relación precio unitario – precio total por ítem a los efectos de realizar la verificación aritmética de los **PRECIOS OFERTADOS** por la empresa **PROYEC S.A.E.** para el llamado; como así también analizamos la correcta presentación de la póliza de la garantía de mantenimiento de la oferta, a los modo de corroborar si la misma fue debidamente extendida con relación a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. *(Art. 61° - Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas).*

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

Miguel F. Rodríguez Gerente de Redes de Agua Potable ESSAP S.A.

El detalle a continuación:

Lote Total

Ítems del llamado Adquisición de Unidad hidráulica con sus accesorios con ID: 354482

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40151510-001	Maquina Hidráulica salida simple	Unidad	UNIDAD	7			57427000	401989000
2	27131504-001	Martillete Hidráulico de 40 kg.	Unidad	UNIDAD	8			21179000	169432000
3	27131504-999	Cincel Punta Cónica de 1. ¼?	Unidad	UNIDAD	20			210000	4200000
4	27131504-999	Cincel Punta Plana de 1. ¼?	Unidad	UNIDAD	10			480000	4800000
5	40151510-003	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m. con acoples y protección transparente con silicona en los extremos.	Unidad	UNIDAD	14			3000000	42000000
6	40151533-999	Bomba de agua hidráulica de desperdicios 3? sumergible.	Unidad	UNIDAD	8			18890000	151120000
								Precio Total	**773.541.000,00**

Garantía de Mantenimiento de la Oferta

VERIFICACION DEL PLAZO Y CUMPLIMIENTO DEL % DE LA GARANTIA DE MANT. DE OFERTAS	PROYEC S.A.E.
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas s/PBC (5%)	Gs. 38.677.050.-
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADO POR EL OFERENTE	Gs. 39.964.000.-
IAO 20.2 (f) Plazo de Garantía de Mant. de Ofertas.	120 días.
Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el Oferente	131 días.
CRITERIO	**CUMPLE**

Conclusión del punto 3.1.: *La relación precio unitario – precio total de la oferta no arroja diferencias aritméticas. El documento de Garantía de Mantenimiento de la Oferta Cumple el Requisito.*

3.2. MARGEN DE PREFERENCIA (Ley N° 4.558/11)

Que, referente a la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional, no se tuvo en cuenta debido a que en este llamado se presentó una sola firma oferente.

Conclusión del punto 3.2.: *No Aplica.*

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

3.3. AGRUPAMIENTO DE OFERTAS PARA ANÁLISIS – MEJORES OFERTAS DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD HIDRÁULICA CON SUS ACCESORIOS" ID 354.482	
OFERENTE	PROYEC S.A.E.
OFERTA POR EL LOTE TOTAL	*Gs. 773.541.000.-*

3.4. CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/2015

En fecha 11/12/18 fue verificado el oferente en el marco de las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) de la Resolución DNCP N° 849/2015, lo cual incluyó a los directivos, representantes y apoderados que figuran en la última escritura de constitución de la sociedad, en el Acta del Directorio de última data, así como los firmantes y autorizados que constan en los archivos adjuntos del SIPE y en la carpeta de la oferta, quienes se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación; dando cumplimiento satisfactorio a la Convocante.

Conclusión del punto 3.4.: *La oferente Cumple el Requisito.*

3.5. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

En fecha 10/08/18 se procedió a la verificación del estado del oferente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Para esta verificación se tuvo en cuenta como base de búsqueda el RUC de la empresa, la cual no registra inhabilidades en la interface del SICP, como se puede apreciar en el detalle más abajo .

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

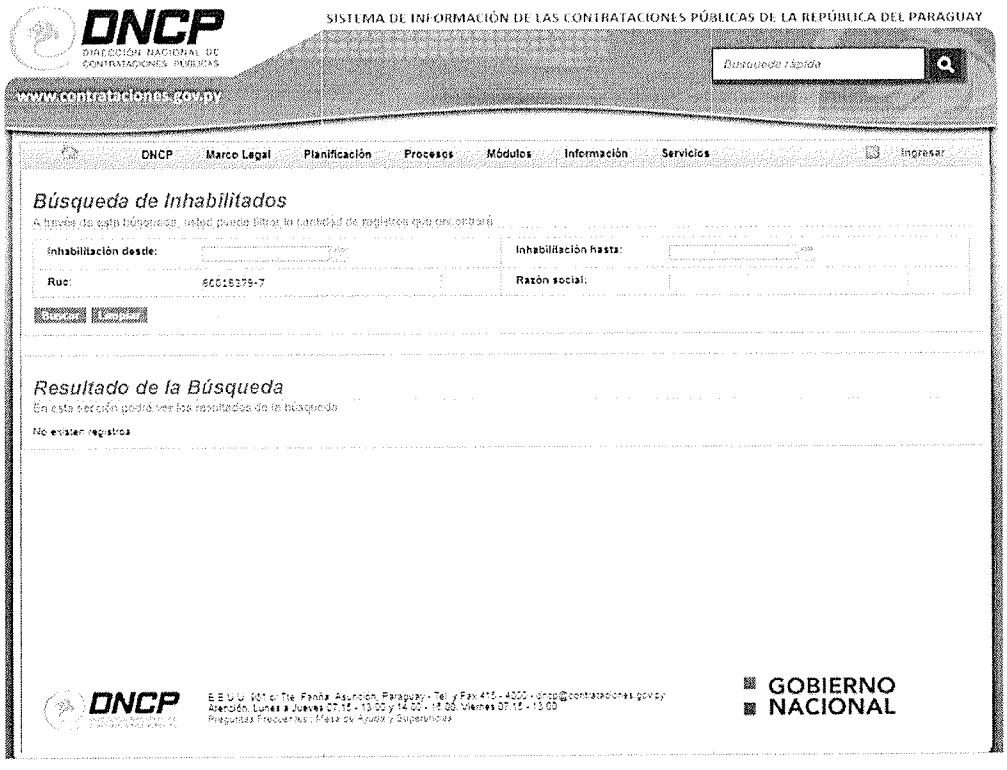

Conclusión del punto 3.5.: *La oferente Cumple el Requisito.*

3.6. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CON EL FISCO O LA SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera éste Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de No Adeudar al Fisco o a la Seguridad Social (IPS), de conformidad al Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS)
PROYEC S.A.E.	**Cumple**, *Según* el Documento N° 42775390307 de la Subsecretaria de Estado de Tributación.	**Cumple**, *Según Constancia SIPE N° 1528223* de fecha 05/12/2018.

Conclusión del punto 3.6.: *Documento Cumple el Requisito.*

4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N°	Razón Social	Ruc	Formulario De Oferta	Garantía De Mantenimiento De Oferta	Documentos Que Acrediten La Identidad Del Oferente	Declaración Jurada Art. 40
1	PROYEC S.A.E.	80018379-7	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

PROYEC S.A.E.	
I) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo de Formularios	**CUMPLE**
II) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	**CUMPLE**
III) Documentos Legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE** **SIPE N° *1528223***
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	**CUMPLE** **SIPE N° *1528223***
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**
Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
VI) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.	
1. Catálogos, Anexos técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestren que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Miguel T. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

El certificado de fábrica de que el oferente tiene Personal Técnico Calificado para el trabajo de mantenimiento de la Unidad Hidráulica ofertada.	**CUMPLE**
V) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Autorización del Fabricante original o copia autenticada, Representante o Distribuidor. Representación Exclusiva.	**CUMPLE**
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (instituciones públicas y/o privadas) indicando nombre de la Institución pública y/o privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**
Formulario N° 11 Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidades similares con empresas públicas y/o privadas, el oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisión de bienes similares a lo solicitado (unidades hidráulicas, martilletes y sus accesorios), llevados a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) a la fecha de presentación de la oferta. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total de su oferta. El oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.	**CUMPLE**
Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato y que los mimos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	**CUMPLE**
VI) Cualquier documento adicional requerido	
Copia del formulario de Declaración Jurada de impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017.	**CUMPLE**
Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2015, 2016 y 2017 que contendrá el resumen de cada uno de los balances, los mismos deberán estar firmados por el contador y representante legal de la empresa.	**CUMPLE**
Formulario N° 10 Correspondiente al análisis de los ratios financieros de los años 2015, 2016 y 2017. Deberán estar firmados por el representante legal de la empresa, así como por el contador de la misma.	**CUMPLE**
VII) Capacidad Financiera según PBC	**CUMPLE**
VIII) Capacidad Técnica según PBC	**CUMPLE**

Joseth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

179

VII) Experiencia según PBC	CUMPLE
IX) Capacidad Legal - Resolución DNCP N° 849/2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*	**CUMPLE**
X) Análisis de Precios Ofertados - Resolución DNCP N° 1.173/2016 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*	**CUMPLE**
XI) Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS).**Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03. Constancia SIPE.**	**CUMPLE**

Conclusión del punto 4.: *Documento Cumple el Requisito.*

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

178

5. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018

Que, en virtud al cumplimiento de la **RESOLUCION DNCP N° 411/2018**, éste Comité de Evaluación conforme al Artículo 5° de la referida normativa, examinó y comprobó que el precio ofertado en el presente llamado, se encontró dentro de los rangos establecidos en la resolución de referencia. El detalle de los precios referenciales lo demostramos más abajo:

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES DE LA ESSAP S.A.					
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD HIDRÁULICA CON SUS ACCESORIOS" ID 354.482					
PROYEC S.A.E.					
ITEM Nº	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial s/Resolución DNCP N° 411/18	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial s/Resolución DNCP N° 411/18
1	Maquina Hidráulica salida simple	59.200.000,00	41.440.000,00	57.427.000,00	71.040.000,00
2	Martillete Hidráulico de 40 kg.	22.663.000,00	15.864.100,00	21.179.000,00	27.195.600,00
3	Cincel Punta Cónica de 1. ¼?	211.000,00	147.700,00	210.000,00	253.200,00
4	Cincel Punta Plana de 1. ¼?	482.000,00	337.400,00	480.000,00	578.400,00
5	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m. con acoples y protección transparente con silicona en los extremos.	3.100.000,00	2.170.000,00	3.000.000,00	3.720.000,00
6	Bomba de agua hidráulica de desperdicios 3? sumergible.	18.892.000,00	13.224.400,00	18.890.000,00	22.670.400,00

Conclusión del punto 5.: *Documento Cumple el Requisito.*

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

6. INFORME TÉCNICO DE LA GERENCIA AFECTADA.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA UMR 114/2018

A	:	Gerencia de Redes de Agua Potable.
De	:	Unidad de Mantenimiento de Redes Asunción
Ref.	:	C.I. UOC-UE N° 293/2018
Sub.	:	Informe Técnico
Fecha	:	10/12/2018

Me dirijo a la Gerencia de Redes, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de elevar informe de Evaluación Técnica correspondiente a la Licitación de Concurso de Ofertas LCO N° 36/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES HIDRAULICAS CON SUS ACCESORIOS" ID 354482.
Respecto al mismo, informo la Evaluación Técnica realizada a la única oferta presentada que corresponde a la Empresa PROYEC S.A.E. y es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EVALUACIÓN
1	Máquina Hidráulica Salida Simple	CUMPLE
2	Martillete Hidráulico de 40 Kg.	CUMPLE
3	Cincel punta cónica de 1 1/4	CUMPLE
4	Cincel punta plana de 1 ¼	CUMPLE
5	Pares de mangueras Hidráulicas de 8 mts. Con acoples de protección transparente con silicona en los extremos	CUMPLE
6	Bomba de agua hidráulica de desperdicios de 3 " sumergible	CUMPLE

Evaluación de Experiencia y Capacidad Técnica según el PBC

Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el Contrato, que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento	Cumple
Certificado de Fábrica que el oferente tiene personal técnico calificado para el trabajo de mantenimiento de la Unidad Hidráulica Ofertada.	Cumple
Planilla de datos garantizados	No Cumple
Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentación el oferente considere necesario; y que demuestren que cumplen sustancialmente las especificaciones técnicas	Cumple
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	Cumple

Observación: no se observa en la oferta la Planilla de datos garantizados.

Atentamente.

Ing. Alejandro Amarilla
Jefe de Unidad de Mant. de Redes A.E.
ESSAP S.A.

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACION INTERNA N° UMR/0115/2018.

A	:	GERENCIA DE REDES DE AGUA POTABLE.
DE	:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE REDES.
REFERENCIA	:	Elevar Informe Complementario.
SUB REFERENCIA	:	LCO N° 36/2018 – ID 354482.
FECHA	:	12/12/2018.

12 DIC 2018 GERENCIA

Me dirijo a la Gerencia de Redes, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir informe de Evaluación Técnica complementaria correspondiente a la Licitación de Concurso de Ofertas **LCO N° 36/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES HIDRAULICAS CON SUS ACCESORIOS" ID 354482**.

Respecto al mismo, según correo remitido a esta Unidad, informo que el Comité de Evaluación solicitó a la Empresa Proyec SAE mediante Nota Comité N°: 275/18 de fecha 10/12/2018 la presentación del documento "Planilla de Datos Garantizados" y la misma fue contestada por la empresa mencionada en fecha 11/12/2018 según la documentación remitida a esta Unidad por medios digitales.

La evaluación sobre la documentación remitida por la Empresa Proyec es la siguiente:

Evaluación de Experiencia y Capacidad Técnica según el PBC

Planilla de datos garantizados.	Cumple

Se anexan copias de documentos remitidos a esta Unidad vía correo electrónico.

Atentamente.

Ing. Alejandro Amarilla
Jefe de Unidad de Mant. de Redes A.F
ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A. Gerencia de U.O.C
p/ remitir Informe
Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

12 DIC. 2018
essap
GERENCIA DE REDES ASUNCION
Presidencia
Gcia. Administrativa
Gcia. Financiera
Gcia. Técnica
Gcia. Comercial
Gcia. de Regiones
Gcia. de Operaciones
Gcia. de A.N.C.
Gcia. de Redes A.M.
Gcia. de Téc. y Desarr. Info.
Asesoría de U.O.C.
Asesoría de RR.HH.
Asesoría de Planeamiento y G.
Asesoría Jurídica
Auditoría Interna
Secretaría General
Fecha: / /

Dr. Carlos Antonio López R.
Secretario General
essap

Conclusión del punto 6: *Documento Cumple el Requisito.*

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

7. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la Situación Financiera del Oferente, este Comité procedió al análisis de sus documentos conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, el detalle es el siguiente:

FIRMA OFERENTE: PROYEC S.A.E.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	EJERCICIO 2017	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	19.742.392.597	1,94	21.379.490.024	2,36	25.859.203.361	3,79	**2,69**
	Pasivo Corriente	10.171.079.917		9.058.900.089		14.131.355.727		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	14.353.662.374	0,48	11.329.769.182	0,00	17.793.141.520	0,49	**0,32**
	Activo Total	29.681.705.393		30.059.202.001		36.140.229.555		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	10.269.101.189	2,05	15.872.198.833	3,17	11.111.208.721	2,22	**7,44**
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
PROYEC S.A.E.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

- **Ratio de Liquidez**: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- **Rentabilidad / Patrimonio:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

Conclusión del punto 7.: *Documento Cumple el Requisito.*

8. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Este Comité de Evaluación procedió a la verificación del Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidades similares con empresas públicas y/o privadas, el oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisión de bienes similares a lo solicitado (unidades hidráulicas, martilletes y sus accesorios), llevados a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) a la fecha de presentación de la oferta. El detalle se demuestra a continuación:

Oferente	Valor Total de la Oferta	La Sumatoria Total deberá equivaler como mínimo al 30% de su Oferta	Años de Facturación	Volumen en Sumatoria (que cubran el 30%) de Facturaciones	Ponderación
PROYEC S.A.E.	Gs. 773.541.000.-	Gs 232.062.300	2015	Gs. 193.931.370	CUMPLE
			2016	Gs. 16.495.800	
			2017	Gs. 281.511.600	
Sumatoria				Gs. 491.938.770	

Conclusión del punto 8.: *Con la documentación presentada, cumple el requisito.*

9. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación de las ofertas, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del llamado.

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

10. RESUMEN DE LA OFERTA A SER RECOMENDADA SU ADJUDICACION EN EL PRESENTE LLAMADO.

"ADQUISICIÓN DE UNIDAD HIDRÁULICA CON SUS ACCESORIOS"			
ÍTEM	LOTE TOTAL	OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	Maquina Hidráulica salida simple	PROYEC S.A.E.	401.989.000
2	Martillete Hidráulico de 40 kg.	PROYEC S.A.E.	169.432.000
3	Cincel Punta Cónica de 1. ¼?	PROYEC S.A.E.	4.200.000
4	Cincel Punta Plana de 1. ¼?	PROYEC S.A.E.	4.800.000
5	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m. con acoples y protección transparente con silicona en los extremos.	PROYEC S.A.E.	42.000.000
6	Bomba de agua hidráulica de desperdicios 3? sumergible.	PROYEC S.A.E.	151.120.000
Monto por el Total			**Gs. 773.541.000.-**

OFERENTE A SER RECOMENDADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LCO Nº 30/2018	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA A ADJUDICAR POR EL LOTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PAC APROBADO PARA LA LCO Nº 36/18	PONDERACIÓN
PROYEC S.A.E. **Total a ser Adjudicado**	Gs. 773.541.000.-	**Gs 800.000.000.-**	El monto total de los lotes a ser adjudicados en el presente llamado se encuentra con el respaldo presupuestario para la ejecución del contrato.

11. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD HIDRÁULICA CON SUS ACCESORIOS" ID 354.482**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste Comité de Evaluación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Que, conforme al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado *(en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero)*; y atendiendo lo expuesto en los Informes Técnicos realizados por las Gerencias afectadas al llamado; éste Comité de Evaluación manifiesta que la oferta presentada por la firma oferente **PROYEC S.A.E.** reúne todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, ante lo expuesto, bajo la responsabilidad y con absoluta independencia de criterio para evaluar las ofertas, atribuciones que le son asignadas al Comité de Evaluación, en su Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE**, la oferta presentada por la firma oferente **PROYEC S.A.E.,**

- **(CUMPLE)** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas; y,

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACIÓN, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. **ADJUDICAR** la oferta de la firma **PROYEC S.A.E. con RUC N° 80018379-7** presentada en el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIDAD HIDRÁULICA CON SUS ACCESORIOS" ID 354.482 para el LOTE TOTAL,** por un monto total de **Gs. 773.541.000.-** (guaraníes setecientos setenta y tres millones quinientos cuarenta y un mil), IVA INCLUIDO.

Atentamente,

Gerencia General
Miembro del Comité

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Miguel F. Rodríguez
Gerente de Redes de Agua Potable
ESSAP S.A.

Gerencia de Redes de Agua Potable
Miembro del Comité

Gerencia Financiera
Miembro del Comité

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.